

Lantos dela Frag^{ta} } octubre de
Jupiter. } 1777

Ojo - Reparos 1-2-3-4

Maderno J. Nica -

J^{to}

caquado -

GM-00 4.4
CAJ-81
DOC 552
Fol-7

[Handwritten signature]

D. N. José Vicente de Aranguas Seg.º Piloto habilitado de Comodoro de la Fanz.ª el S.º M. La Laguna

N.º 1.
 Certifico, q.º según consta de las Revisitas diarias q.º he parado a la Maestranza q.º he trabajado en la construcción de la Lancha

Nota: Que este
 agan reverencia
 en vista de sup.º
 de 9 de Ag.º de 1797.
 que se halla original
 en el Quad.º de Santo
 de este Buque como
 está abaut mes
 de Sept.º =

meos de la expresada Fanz.ª han devengado los jorn.º q.º se expresaran, cuyos nombres son los sig.º

Comp.º con lo xp.º	Jorn.º	Pos	R.º
Juan Pedro Pelais	16 1/2	P. 41	2
José Yiquieta	26 1/2	P. 66	2
Baltasar Martines	28 1/2	P. 71	2
Mariano Simbron	14 1/2	P. 36	2
José Lozano	6 1/2	P. 16	2
José Belasquer	8 1/2	P. 21	2
Tomari Parrana	9 1/2	P. 23	6
José Maria Bengolla	9 1/2	P. 23	6
José Bengolla	9 1/2	P. 23	6
Don Mediano	8 1/2	P. 21	2
Man. Medina	7 1/2	P. 18	6
José Mejias	7 1/2	P. 18	6
Y. con 18 xp.º			
Dionicio Barrion	7 1/2	P. 16	7
Nicolan Figueroa	7 1/2	P. 16	7
Felipe Paray	26 1/2	P. 59	5
Mariano Obes la Cruz	18 1/2	P. 41	5
Inag.º Torres	8 1/2	P. 19	1
Y. con 16 xp.º			
Inag.º de Villar	26 1/2	P. 53	1
Mig.º Martines	24 1/2	P. 49	1
Man. Moreno	9 1/2	P. 19	1
Para la 3.ª 222 Jorn.º 657 P.º 547			

Suma de la Bta. ... 282.657.5

Id. con 12 n.

José ^{San} Jines. ... 281.842.6

Calafate con 20 n.

Pedro de Zola. ... 281.821.2

Suma Total. ... 319.721.5

En Trecentos diez y nueve Jornales q. han vona
los veinte y dos individuos comprendidos en esta censo
importan setecientos veinte y un pesos y cinco reales: 2
para q. comte en los oficios principales de Maximo hoy la
preste a Bordo de la referida frag. a tres de octubre
de mil setecientos noventa y siete años

son 721.p.5.22.

v. 13.

Pedro Huatado

José Vicente de Arangua

Se Vea este Pagam. ^{no.} enterando a cada uno de los Indivi
os q. comprende la antex. ^{or} Certificar. la cantidad q. se le
denata en Tabla, y mano prop. con arreglo a Ordenanza
en el fecho a 3. de Octubre de 1727.

v. 130

Pedro Huatado

Man. de Tabla
Naraga

Frags. de Júpiter.

Ajustam.^{to} formado p.^a este Minist.^o de Marina del Callao, à los Individuos de su Tripulacion, y Dotan.^{on} de Artilleria p.^a las anticipacion. q.^e se hacen p.^a Viaje, en Cumplim.^{to} de Orden del Ex.^{mo}. Sor. Virey, en cuya virtud se me libio el Caudal necesar.^o p.^a verificarlo; hechos los Respect.^{os} Derquenc.^{os} de Inv.^o y Montee, y es como se sigue.

Reales. Inv. Peros. id. Inv.

Mi.^o de Vireas } D. José Moreyra ha de haver?

Por 3. meses à cuenta de lo q.^e tiene vencido, y pagas q.^e se le anticipan p.^a viaje, del S.^{do} de 40. p.^a con el ordin.^o Der.^{to} de Inv.^o y son.

705... 27. P 88... 1. 27.

Oficial.^o de mar de S.^{do} fijo.

2.^o Contram.^o Juan José Rodríguez ha de haver?

Por 2. meses de su S.^{do} de 30. p.^a à cuenta de lo q.^e tiene vencido, q.^e se le anticipan p.^a viaje, p.^a sex Usionatas.^o con el ordin.^o Der.^{to} de Inv.^o y Montee, q.^e le corres.^o

336... 10. P 42... 1. 30.

3.^o Guard.^o Juan Ferrnand.^o Inv.

Por 4. meses del S.^{do} de 26. p.^a à cuenta de lo q.^e tiene vencido, q.^e se le anticipan p.^a viaje con el m.^o Der.^{to}

582... 30. P 72... 6. 30.

Inv. de S.^{do} temporal.

4.^o Rang.^o y Der.^{to} Salvador Garaval, Inv.

Por 2. meses del S.^{do} de 20. p.^a q.^e se le anticipan p.^a viaje con el Ord.^o der.^{to} de Inv.^o

235... 19. P 29... 3. 19.

5.^o Cocin.^o de Equip.^o Florencio Mau. Inv.

Por 4. meses del S.^{do} de 20. p.^a à cuenta de lo q.^e tiene vencido, y pagas q.^e se le anticipan p.^a viaje con el Ord.^o der.^{to} de Inv.^o

471... 4. P 58... 7. 4

6.^o Carp.^o y Calaf.^o Juan de tier Carras Inv.

Por 2. meses del S.^{do} de 26. p.^a q.^e se le anticipan p.^a viaje con el Ord.^o der.^{to} de Inv.^o y Montee q.^e le corres.^o

291... 15. P 36... 3. 15.

Artiller.^o de mar.

José Palacios ha de haver?

Por 4. meses del S.^{do} de 16. p.^a à cuenta de lo q.^e tiene vencido, y pagas q.^e se le anticipan p.^a viaje con el Ord.^o Derquenc.^o de Inv.^o

376... 14. P 47... 14.

José Max.^o Lopez, Inv.

" " P 47... " 14.

Diego Sanchez. Inv.

" " P 47... " 14.

469... 11.

Pedro Texaezi Cumbrehexmora Idem.	088			
Antonio Gonzalez, Idem.	P.47			
Antonio Garcia, ha' de haver.				
Por 3. meses del 8.º de 16. p.º y en lo demas Idem g.º el prim.º de su clase.	282	10.	P.35	2
Juan Suciñaza, Idem g.º el antecedente.	P.35	2		
Navien Collazo. Ha' de haver.				
Por 2. meses del 8.º de 16. p.º g.º se le anticipan p.º Viaje a quencia de los suetos g.º venciase con el Derg. Ord.º de Ino.º	188	7.	P.23	4
Matthias Escalona. In.º g.º el primer Tac.º	P.47			
Pedro Monquexa, Idem.	P.47			
Pedro de Luma, Idem.	P.47			
Ramon Guifarro In.	P.47			

Maximeos.

José Delgado. Ha' de haver.				
Por 3. meses del 8.º de 12. p.º a quencia de lo q. tiene venciado, y pagar q. se le anticipan p.º Viaje con el Ord. Derg.º de Ino.º	211	24.	P.26	3. 2
Manuel Mellado. Idem g.º el anteced.º	P.26	3.		2
José Martin, Idem.	P.26	3.		2
3.º Juan Am.º Nieto, Ha' de haver.				
Por 2. meses del 8.º de 12. p.º g.º se le anticipan p.º Viaje a buena C.ºta con el Ord.º Derg.º de Ino.º	141	5.	0	0 0
Pedro Dominguez, Idem g.º el anterior	P.17	5.		5.
Thomas Dominguez, Idem.	P.17	5.		5.
Nicolas Diaz, Idem.	0			0 0
Marcos Naranzo, Idem.	P.17	5.		5.
Maxim Seyra, Idem.	P.17	5.		5.

Antonió de Foxas. Idem.	P. 17	5	5
Juan Manuel Pezer. Idem.	P. 17	5	5
Fran. Co Verdugo, Idem.	P. 17	5	5
José Gaxcia, Ha de haver.			
Por 4. mes. d. su.º de 12. p. a cuenta de lo q. tiene vencido, y pag. q. se le anticipan p.ª viaje con el Ord.º Del q.º de Am.º	282	10 p.	35... 2. 10.

Frumentes.

Gaspar Pera, Ha de haver.			
Por 3. meser del 5.º de 8. p. a cuenta de lo q. tiene vencido, y pagas q. se le anticipan p.ª viaje a b.ª C.ª con el Ord.º Derg.º de Ino.º	141	5	P. 17... 5. 5.
José Placencio, Idem q. el antex.º	"	"	P. 17... 5. 5.
Estevan Aniaga, Idem.	"	"	P. 17... 5. 5.
Manuel Gutierrez, Idem.	"	"	P. 17... 5. 5.
Juan Manuel Campillo, Idem.	"	"	P. 17... 5. 5.
Thomas Lopez, Idem.	"	"	P. 17... 5. 5.
Juan de Dios Amado, Ha de haver.			
Por 2. meser del 5.º de 8. p. q. se le anticipan p.ª viaje a buena C.ª con el Ord.º Derg.º de Inval.º	24	3	P. 11... 6. 3.
José Guarcasa, Idem.	"	"	P. 11... 6. 3.
Thouibio Pezer, Idem.	24	3	D. 2. 2.
Justo Cortis, Idem.	"	"	P. 11... 6. 3.
Juan Martines, Idem.	"	"	P. 11... 6. 3.
Juan Garcia, Idem.	"	"	P. 11... 6. 3.
José Ruiz, Idem.	"	"	P. 11... 6. 3.

Idem

Juan Fernandez, Ha de haver.			
Por 3. meser del 5.º de 8. p. a cuenta de lo q. tiene vencido, y pagas q. se le anticipan p.ª viaje, con el Ord.º Derg.º de Invalido.	88	2	P. 11... 7.

Juan Alansati, Idem.

88. 7. P. 11.

Dotas. de Antillex. de
Ejército.

C. 10 con cargo
de depend. e...

Vicente Nuñez, H. de Haven.
Por 2. mesy del 3.º de 19. p. a cuenta de lo q. tiene
vencido, y anticipado p. a viaje, con el Ord.º Derg.º
de Inval.º y Almon.º q. le corresponde.

285. 10. P. 35. 5.

Antillexos.

Pedro Pexez, H. de Haven.

Por 2. mesy del 5.º de 12. p. In. q. el antex.º

180. 6. P. 22. 4.

José Leon, In. q. el antex.º

" " P. 22. 4.

José Fello, Idem.

" " P. 22. 4.

1838. 2. 49

Con bñmil trescientos treinta y ocho p. dos r.º. nuevemas. Dep. fca. lig. los que imp. el antex.º
rior. Justam. segun parece de una suma. Comisaria de Guerra y Marina de
Lima a primeros de octubre de mil setecientos noventa y cinco.

Son 1338. p. 2. In. In.

Mans. de Tagle
Vizcarra

Se satisfice este pago por mi entexando al cada uno de los Ind.
y d.º que componen, la cantidad que se le remata a un m.º en
en tabla y mano propia con arreglo a ordenanza. A bordo de la
Fr.ª. Jupiter al Ancla en el Puerto del Callao, a quatro de octubre
de mil setecientos noventa y cinco.

V. B.
Pedro Hurtado

Mans. de Tagle
Vizcarra

4

Don José Vicente de Arangua Reg.º Piloto habilitado
 Comandante de los Frag. de S. M. nombrada la Jupiter.

No

Certifico, q. según consta de las Visitas dia-
 rias q. he pasado a los Maestros hacenda-
 dores han acerrado las Piezas q. abajo se
 expresan

Don Contreras ha acerrado un palo de Guachapeli de dos var. ^{as} de doce pulg. de ancho y un Ho a un r.º y diez y siete más varas	" 3"	<u>P. S. Mas.</u>
El mismo ha acerrado un palo de Guachapeli de tres y media var. ^{as} once pulg. y un Ho a un r.º y di- ez y siete más varas	" 5"	Do
El mismo ha acerrado un palo de Guachapeli de dos y media v.º doce pul- gad. y un Ho a un r.º y diez y siete más varas	" 3"	25.
El mismo ha acerrado un palo de Proble de tres y med. ^a v.º doce pulg. y un Ho a veinte y cinco más v.º	" 2"	19"
El mismo ha acerrado un palo de Guachapeli de quatro v.º doce pulg. y un Ho a un r.º y diez y siete más varas	" 6"	00.
El mismo ha acerrado un Palo de Proble de siete y med. ^a var. ^{as} car- ruce pulgad. y dos Hos a un r.º y cinco más varas	" 7"	7.

Para a la Plata 27. 29.

El mismo ha acerrado un palo
 de guachapeli de dos var.^s nueve
 pulgad.^s y un flo a un var.^s varos ... 2" ... 00

El mismo ha acerrado un palo
 de Laurel de quatro var.^s ocho
 pulgad.^s y un flo a diez y siete
 varas ... 5" ... 17"

El mismo ha acerrado un Palo
 de Balsamo de tres var.^s seis pul-
 gad.^s y un flo a veinte más v.^a ... 4" ... 16"

El mismo ha acerrado un Palo
 de Roble de siete y media var.^s
 nueve pulg.^s y tres ilos a veinte
 más vara ... 4 ... 14

El mismo ha acerrado un Palo
 de Roble de siete y media var.^s
 catorce pulg.^s y un flo a un var.^s
 y cinco más vara ... 8" ... 20.

El mismo ha acerrado un palo
 de siete var.^s catorce pulg.^s y
 quatro ilos a un var.^s y cinco más v.^a ... 8" ... 25"

Pedro de Toro ha acerrado un 67 ... 25-
 palo de siete var.^s once pulg.^s y
 un ilo de Guachapeli a un var.^s
 y diez y siete más varas ... 10" ... 17"

Nicolas Livardi ha acerrado
 un Palo de tres var.^s ocho pulg.^s
 y un flo de Guachapeli a un
 var.^s ... 3" ... 00

El mismo ha acerrado un Palo de
 Roble de siete y media var.^s Diez
 pulg.^s y dos ilos a diez ... 8" ... 20.

Al frente ... 99. ... 23.

Suma del frente. $\frac{5}{89} \dots \frac{28}{28}$

El mismo ha acercado un Palo de
Quacrapeli de cinco varas doce pulgadas
de ancho y un ilo o un var. $\frac{7}{17}$

Suma $\frac{97}{117}$

Los tres Individuos q. han acercado la Palos q. sano
esta certificación han vencido noventa y siete varas y once
mos: Y para q. comte en los Oficios principales de Marina
y de guerra. A bordo de Dña Frag. en el Pto del Callao
a tres de Octubre de mil setecientos noventa y siete años

José Vicente de Arangua

Se verificó este pagamento p. mí, enterando á cada uno de los In-
dividuos la Cantidad q. se le señala á su margen en la anterior
Certificación, en tabla y mano propia en el Callao á quatro de
octubre de mil setecientos noventa y siete.

Son 12 p. 1. r. y 11. mos


José María de Arangua
Isasaga


D. José Moixira ^{al. 4.} Comandante de Viveres de la Frag. de S. M.
 en la Fragata de S. M. del S. D. Juan de Sagle y Taza
 Comisario de Guerra, y Ministro de R. Haz. y
 Marina. Recibido de D. Alessandro Aldon Asen-
 tista de San de la C. Amada para la manutenc.
 de la Fragata de Brigada de S. M. las Raciones
 siguientes:

Docientas Catorce Racion. ^{de la Racion de 27}
 Pan fresco. ^{Raciones por 7. reales} 15 p. 4 ³/₄ r.

Delo que me hago cargo en consciencia q. he
 dado duplicado con esta misma frag. y q. v. q.
 por la Comisaria de Marina se pueda sa-
 tisfacer al Asentista D. Alessandro Aldon
 el Importe del expresado genero que contie-
 ne este hoy presente abordo de S. M. Frag. la
 Jupiter anclada en el P. de Callao a las
 10 de Oct. de mil setecient. Noventa y Siete

Con mi intervencion

José Moixira


José Vicente de Arangua


V. B.
 Pedro V.

Recivi, del S. D. N. José Manuel de Sagle y Taza Cavallero de
 la Real y distinguido orn. Español de Carlos 3.º Comisario
 Real de Guerra y Ministro de Real Hacienda y Marina.

Quinse p. quanto tri. mes quarrillos importe de pan fresco q. e entregue
do segun consta del anterior conuim.^{to} con arreglo a los precios de
mi comutaz. y p.^{do} q. Cirvel de desta al dicho S.^r comisario fir
mo este en el Callao a 4 de octubre de 1797.

Son 15 p. 42. 3/4

Alexandro Moor

V. B.
Pedro Huiladas

J. M. Jose Moreira maestro de Librezes de la frag^{ta} de S. M.
mo. la Jupiter de orden del Sr. D. N. Jose Manuel de Sagie y
yaxaxaga comisario de guerra y ministro de la R. Hacienda
de marina erescido de Sr. Antonio Coronel acentista de vivie.
de la R. Armada p.^a la prateccion de la tripulacion y qua
nacion de dicho buque loq se expresa y me a entregado en
la forma siguiente A. S.

Ocho a.^o de carne de Baca tresca de p.^a 46 p.^a
De loq. me hago cargo en virtud de este conocim.
duplicado con esta misma fecha y p.^a q. p.^a la
comisaria de maria se le pueda satisfacen a
dicho acentista el importe del expresado genero q.
contiene este dog la pesente a bordo del dicho
buque anclado en el puerto del Callao a quatro de
octubre de mil setecientos noventa y siete

Con mi intervencion

Jose Moreira

Jose Vicente de Estrangua



Recivi, del Sr. D. N. Jose Manuel de Sagie Yunguero caravansero de la R.
al y distinguido con el Carlos 3.^o comisario Real de Guerra, y mi
nistro de Real Hacienda y Marina, Diez y seis p.^a p.^a el importe de
las ochosa de carne q.^e facilitado segun contrato de abastecimiento
conferido p.^a el dia de consumo de la tripulacion de la frag. Jupiter
al rapeo de dos p.^a cada arrova segun contrato, y p.^a q. p.^a el valor
de aura al dicho Sr. comisario firmo este en el Callao de 4 de octu
bre de 1797

Antonio Coronel

Son 16 p.^a

7.º 13.º

Pedro Huatado